

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 277/24

N°: 407

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCIENDO AL TENIENTE PRIMERO (R) VGM
FRANCISCO GALÍNDEZ MATIENZO, QUIEN SE
DESEMPEÑÓ COMO OFICIAL EN EL EJERCITO
ARGENTINO

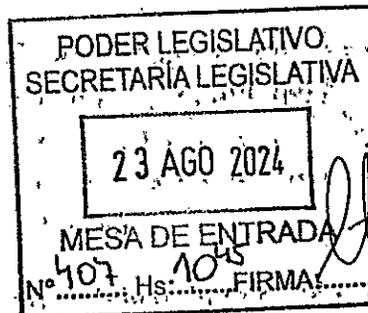
Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 85



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio, a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente resolución.

La misma tiene el fin de reconocer como Héroe Provincial al Teniente Primero (R) VGM Francisco Galíndez Matienzo, perteneciente al Arma de Infantería, por el patriotismo y valor demostrado en el año 1982 durante el Conflicto del Atlántico Sur.

El merecido reconocimiento al VGM Francisco Galíndez Matienzo se encuadra en la Ley Provincial N° 407, destacando que el mismo a partir del Decreto Provincial N° 1470 con fecha 05 de julio de 2024, el Sr. Matienzo goza de los beneficios previstos en dicha ley, recibiendo además condecoración con la leyenda "Gloria y Honor a los Héroes y Heroínas de la Gesta de Malvinas".

Francisco Galíndez Matienzo nació en 1952, en Ushuaia. Ingresó al colegio militar en 1973. Egresando en la Promoción 107. Siendo su Primer destino el Regimiento 30 de Apóstoles, Infantería de Monte.

El 15 de abril de 1982, desembarcó junto con su sección y tomó posiciones en las alturas de Wireless Ridge con la misión de dar cobertura aérea al Puesto Comando del Jefe de Regimiento con las 8 ametralladoras 12.7mm. Sus soldados y armamento fueron repartidos entre otras subunidades, quedándose él con dos ametralladoras y sus servidores. Pero a lo largo de los días, se le fueron sumando más elementos.

La noche del 11 de junio, participó en el apoyo a la Compañía B que combatía en el monte Longdon refiriendo blancos al Mayor Nani para el fuego de artillería e indicando el camino de repliegue. Al día siguiente, Galíndez Matienzo cae herido junto a dos de sus soldados por fuego de mortero 81mm, recibiendo esquirlas en su hombro.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



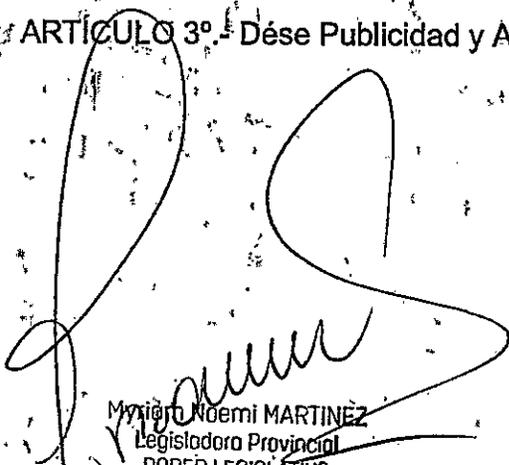
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

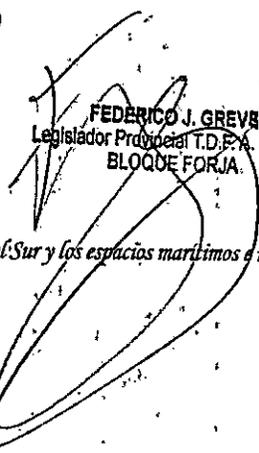
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:

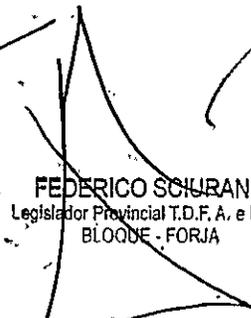
ARTÍCULO 1º.- La Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur reconoce al Teniente Primero (R) VGM Francisco Galíndez Matienzo, nacido en Ushuaia en el año 1952, quien se desempeñó como Oficial en el Ejército Argentino, por el patriotismo y valor demostrado durante el Conflicto del Atlántico Sur en pos de la defensa de nuestra integridad territorial.

ARTÍCULO 2º.- DISTINGUIR al Teniente Primero (R) VGM Francisco Galíndez Matienzo por ser merecedor de la medalla otorgada por la Nación Argentina al "Valor en Combate". Desempeñándose como Jefe de la Sección Exploración del RI 7. Su sección tomó posiciones en las alturas de Wireless Ridge cuya primera misión fue dar cobertura aérea al Puesto Comando del Jefe de Regimiento con las 8 ametralladoras 12.7mm.

ARTÍCULO 3º.- Dése Publicidad y Archivar.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA


FEDERICO SCIARANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

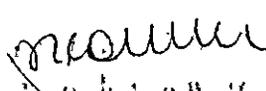
El día 13 su sección recibe mucho fuego de artillería, generando varios heridos en donde finalmente se repliegan a Puerto Argentino. Allí es atendido en el hospital militar (Centro Interfuerzas Médico Malvinas CIMM) y evacuado en el buque hospital Almirante Irizar.

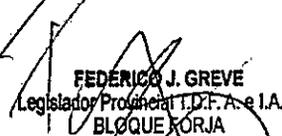
El Teniente Galindez Matienzo fue condecorado con la medalla "La Nación Argentina al Valor en Combate".

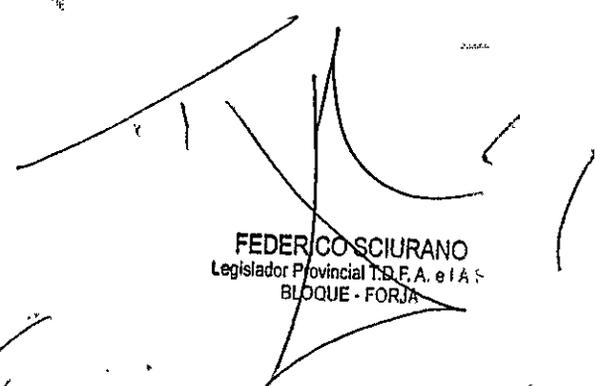
Es por ello que solicito "Reconocer y Homenajear" el coraje y valor en defensa de nuestra integridad territorial.

Nuestros Excombatientes de Malvinas nos señalan el camino a seguir para educar a las futuras generaciones la conciencia de nuestro territorio insular fortalecer la Causa Malvinas y nuestra identidad provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA


FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"